



MUNICIPIO DE TULUÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

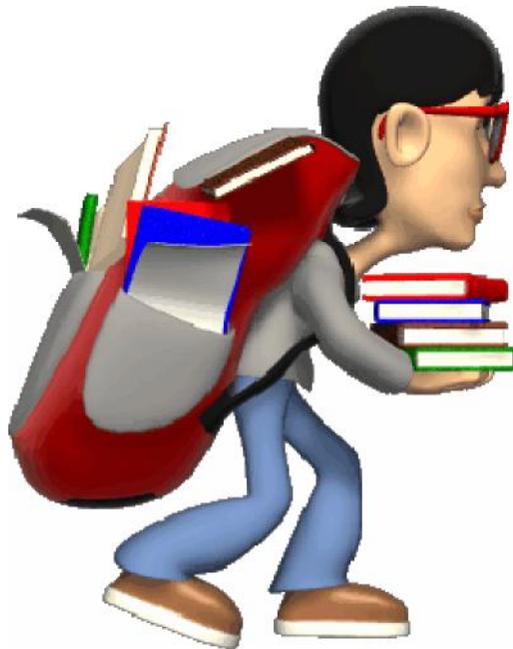
POLÍTICA DE INCLUSIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPÉZ PUMAREJO



INCLUSIÓN ...QUE ES?



Es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema.



POLÍTICA ...QUE ES?

La política es una actividad orientada en forma ideológica a la **toma de decisiones de un grupo** para alcanzar ciertos objetivos..





POLÍTICA DE INCLUSIÓN...POR QUE?

De acuerdo al artículo publicado por el MEN (Setiembre-diciembre de 2007) en el periódico digital al tablero, la Inclusión educativa implica “...necesariamente, el desarrollo de un conjunto articulado y coherente de políticas referidas, entre otros aspectos, a una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, que facilita el diálogo entre los diferentes niveles educativos; estrategias pedagógicas variadas y complementarias que atiendan debidamente la especificidad de cada estudiante; disponer de infraestructura física y de materiales didácticos alineados con el proyecto pedagógico; apoyar permanentemente a los docentes en sus aulas para que efectivamente puedan desarrollar el currículo, y dialogar y entender las expectativas y necesidades de las comunidades y de las familias en los niveles locales.





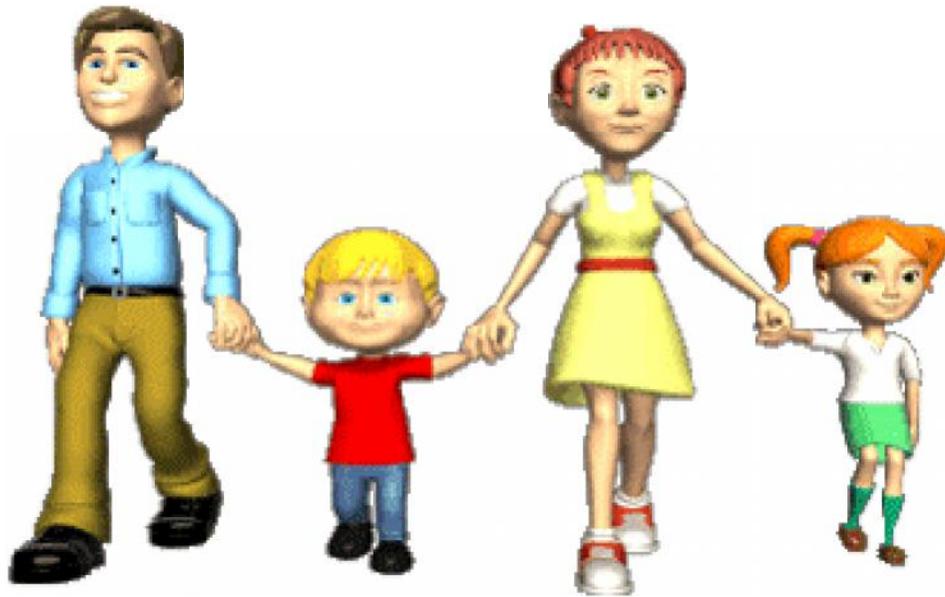
PARA QUIEN?



- Víctimas del conflicto
- Reinsertados
- Etnias
- Adultos iletrados
- Primera infancia
- Estudiantes con necesidades educativas especiales
- Estudiantes con talentos excepcionales.



QUIENES SON LOS RESPONSABLES?





QUE SE PRETENDE?



Fomentar la inclusión y contribuir al mejoramiento de la calidad en la atención educativa de la población con necesidades educativas especiales, así como también de los diferentes grupos poblacionales (jóvenes y adultos iletrados, etnias y víctimas del conflicto armado, genero).



QUE SE PRETENDE?

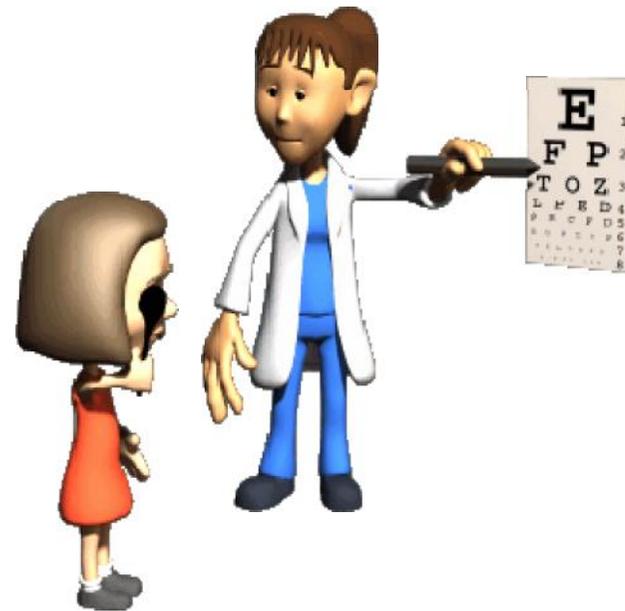


- Facilitar la accesibilidad, la permanencia y promoción de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Promover el respeto por la diferencia, el principio de igualdad, la no discriminación y buen trato.
- Fortalecer el proceso de inclusión educativa al interior de la institución, con el propósito de dar respuesta a la diversidad.



COMO HACERLO?

Caracterizando la población con necesidades educativas especiales y diferentes grupos poblacionales (etnias, adultos y jóvenes iletrados, víctimas del conflicto armado) matriculadas en la institución.





COMO HACERLO?



- Estableciendo los criterios (en el manual de convivencia) para garantizar la política de inclusión en el quehacer pedagógico institucional
- Promoviendo la participación de los estudiantes que se encuentren en condición de vulnerabilidad (desplazados, reinsertados, genero, etnias, extra- edad, entre otros) a participar del gobierno escolar.



COMO HACERLO?

- Elaborando los criterios curriculares de evaluación y promoción a los estudiantes NEE, en preescolar, básica (primaria, secundaria) y media.
- Formulando y aplicando planes educativos que respondan con enfoque inclusivo.





COMO HACERLO?

- Orientando a familiares mediante la formulación de estrategias para el fortalecimiento del aprendizaje de los niños y niñas en situación de discapacidad.





COMO HACERLO?



- Sensibilizando y capacitando a todos los miembros de la comunidad educativa sobre prácticas pedagógicas que promuevan el enfoque inclusivo en las actividades curriculares.
- Delegando formalmente, en un equipo o persona, la responsabilidad de emprender y gestionar acciones que promuevan el enfoque de inclusión al quehacer pedagógico de la institución.
- Haciendo seguimiento por medio de indicadores que permitan verificar la eficiencia y eficacia de las acciones emprendidas por la entidad, con respecto a la política de inclusión.



COMO HACERLO?

Promoviendo actividades lúdicas, recreativas, culturales, deportivas, académicas y de formación, que promuevan el reconocimiento y valoración de la diferencia como un elemento enriquecedor que permita cambiar las actitudes con el fin de conformar una sociedad más justa y respetuosa de la diversidad.





COMO HACERLO?



Implementando la cátedra de estudios afrocolombianos en la malla curricular institución, para la garantizar la transversalización de esta en P.E.I.



COMO HACERLO?

- Realizando la gestión para eliminar de barreras físicas en la institución que imposibiliten la inclusión de personas con necesidades educativas especiales.
- Gestionando materiales e implementos que hagan efectiva la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales.





MUCHAS GRACIAS